

COMTRANSCHOOL CIA. LTDA. TRANSPORTES ESCOLARES
*Aprobada por la Superintendencia de compañías mediante
resolución No. 050.JG02247 del 9 de junio del año 2005*
Latacunga-Ecuador

Latacunga, 22 de junio del 2020

Señores:

Accionistas de TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

La Compañía COMTRANSCHOOL CIA. LTDA, ha cumplido, con todas las obligaciones frente los entes de control como son: Servicio de Rentas Internas (SRI) año en el cual se ha mantenido la facturación de los accionistas con los puntos de emisión, según disposición recibida por el SRI, Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) mensualmente se ha cumplido con los aportes del representante de la compañía, Los Ingresos con los que cuenta la Compañía COMTRANSCHOOL, para el normal desarrollo de las actividades, son a través de aporte en cuotas mensuales de todos los socios activos, lo cual ha permitido cumplir con las obligaciones de la Compañía, como son todos los gastos operacionales de la misma

El CAPITAL SUSCRITO de \$ 840.00 dólares americano, se mantiene en el año 2019

Atentamente.



Sr. Héctor Rigoberto Arias H.

C.I 0501441711

GERENTE COMTRANSCHOOL CIA. LTDA.